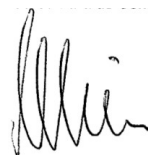
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Código:	HAN-07-DI-06
		Edición:	2
		Fecha:	23-01-2020
		Página:	1 de 1

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

HANSECOL PUENTES GRÚA Y POLIPASTOS SAS., Estamos comprometidos con el programa de responsabilidad social como un conjunto de practicas, valores y principios, que implican un compromiso de la organización en tener un comportamiento ético y contribuir a la calidad de vida y desarrollo de sus grupos de interés como: Empleados, familiares, contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes, demás comunidad y medio ambiente.

La responsabilidad social de Hansecol establece los siguientes principios: Respeto a la dignidad de la persona, empleo digno, solidaridad, contribución al bien común, confianza, ética, prevención de negocios ilícitos, transparencia, honestidad y legalidad, justicia y equidad, desarrollo social y apoyo a programas de prevención, promoviendo la cultura de la seguridad como un estilo de vida garantizando la integridad en nuestra sociedad.

Hansecol fomenta la responsabilidad social y hace participe a los grupos de interés en todas las actividades establecidas.



HELMUT WAIDELICH
GERENTE GENERAL